

º Expediente:	CM/06/2018
Nº documento:	7.1/12

**Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2018.**

---

**Asunto:**

Remisión carta de comunicación resolución

---

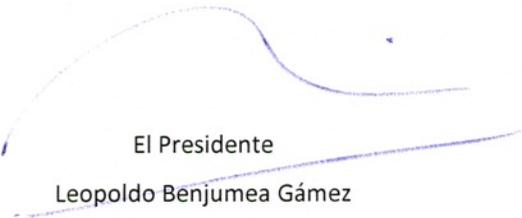
**Destinatario:**

IBROK SEGUROS  
JAGARCIA@IBROKSEGUROS.COM

---

Adjunto se remite Resolución de Presidente de FIFEDE, relativa a la adjudicación del contrato de PÓLIZAS DE SEGURO BECAS ÁFRICA EMPRESAS 2017, mediante procedimiento contrato menor.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2018

  
El Presidente

Leopoldo Benjumea Gámez

Nº Expediente:	CM/06/2018
Nº documento:	6/9

**INFORME TECNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA Pólizas de seguros Becas África Empresas 2017.**

Con fecha 18 de enero de 2018, se declara la necesidad e inicia el expediente de contratación para **PÓLIZAS BECAS ÁFRICA EMPRESAS 2017**, mediante procedimiento de contrato menor.

**1. CRITERIOS VALORABLES SIN APLICACIÓN DE FORMULACIÓN MATEMÁTICA: 30 PUNTOS**

**2. CRITERIOS VALORABLES POR APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA: 70 PUNTOS**

Con fecha 19 de enero de 2018 se cursan invitaciones a las siguientes empresas/profesionales:

- Ibrok Correduría de Seguros
- Mapfre
- Mutua Tinerfeña

Examinadas las ofertas presentadas, todas las empresas/profesionales reúnen los requisitos mínimos necesarios que garantizan su capacidad, solvencia técnica y económica para poder ejecutar las obras que conforman el presente contrato.

La empresa Mutua Tinerfeña declinó participar en el procedimiento.

Las ofertas presentadas son:

CRITERIO	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN	PONDERACIÓN	Ibrok	Mapfre
CRITERIOS VALORABLES SIN APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA	Valoración de la oferta, teniendo en cuenta las coberturas incluidas.	Hasta 30 puntos	0 % INSUFICIENTE 50 % MEDIA 75 % BUENA 100 % EXCELENTE	30	30
CRITERIOS VALORABLES CON APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA	Mejor oferta económica	Hasta 70 puntos	Mejor oferta económica/oferta a valorar x 70	70	49,6
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>				<b>100</b>	<b>79,6</b>

EMPRESA/PROFESIONAL	PRESUPUESTO CON I.G.I.C.	PUNTOS TOTALES
Ibrok Correduría de Seguros	10.095,97	100

A la vista de las propuestas de precio y plazo presentado por los licitadores, se propone como oferta más ventajosa a la proposición presentada por **Ibrok Correduría de Seguros** por un importe con I.G.I.C. de **diez mil noventa y cinco euros, con noventa y siete céntimos (10.095,97)**..

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2018.

  
Fdo.: María C. León Valentín  
Técnico/a del Área de análisis, creación y gestión  
de proyectos

  
Vº Bº Gabriela de Armas Bencomo  
Gerente de FIFEDE